

España

ÚLTIMA HORA:

Se acabó la luna de miel Iglesia-Gobierno

EL CONGRESO QUIERE PROMOVERLOS EN LA ESCUELA

¿Los toros, patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad?

Pío V dijo que las corridas son "no de hombres sino del demonio"

20 Ago 2015 - 10:49



(Josep Miquel Bausset).- Las cogidas graves (y recientes) de los toreros Saúl Jiménez y de Francisco Rivera, así como **los fallecidos pos asta de toro en diversos pueblos valencianos**, nos habrían de hacer repensar si la "fiesta es cultura o tortura".

El 3 de octubre de 2013, la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados **aprobó una iniciativa para proteger las corridas de toros** y para defender la tauromaquia como candidata a ser Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

La propuesta inicial era declarar los toros, Bien de Interés Cultural, **para evitar así la prohibición de les corridas en Catalunya**. Al final apostaron por declarar la Tauromaquia como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y promoverla en las escuelas.

Todo esto viene de la Iniciativa Legislativa Popular, que con mas de medio millón de firmas recogidas (entre ellas la del **Sr. Rajoy**) pretendía revertir la decisión del Parlament de Catalunya, que suprimía los toros, por el hecho de ser un espectáculo cruento, y que nos habría de repugnar.

La Iglesia siempre ha sido contraria a los espectáculos de muerte y de vanidad humana, como se puede comprobar en la bula, *De salutis gregis Dominici*, promulgada el 1 de noviembre de 1567 por el papa Pío V. El texto de la bula dice: "Teniendo en cuenta que estos espectáculos taurinos no tienen nada que ver con la piedad y la caridad cristiana, y queriendo abolir estos espectáculos cruentos y vergonzosos, no de hombres sino del demonio, prohibimos terminantemente, bajo pena de excomunión, a los que permiten la celebración de estos espectáculos en los que se corren toros y otras fieras en los lugares donde se llevan a término".

La bula decía también que "si alguien muriese allí, no se le ha de dar sepultura eclesiástica". Y prohibía "bajo pena de excomunión que los clérigos que hayan recibido órdenes sagradas, tomen parte en estos espectáculos". El papa Pío V **prohibía las corridas de toros, "aunque sean, como erróneamente se piensa, en honor de los santos o de alguna solemnidad o festividad en la Iglesia**, las cuales se han de celebrar con alabanzas divinas, alegría espiritual, obras piadosas y no con esta clase de diversiones".

Años más tarde, el 1920, el cardenal Gasparri, Secretario de Estado del Vaticano, decía: "La Iglesia continua **condenando en voz alta**, como lo hizo Su Santidad Pío V, estos sangrientos espectáculos". Y el papa Juan Pablo II afirmaba también: "El hombre, salido de las manos de Dios, ha de ser solidario con los otros seres vivos".

Incluso Hemingway, muy aficionado a los toros, decía: "Desde punto de vista cristiano, las corridas de toros son moralmente indefensables, ya que en ellas hay siempre **cruealdad** y muerte".

Pero ha sido el papa Francisco, en la encíclica **Laudato si**, que denuncia la violencia y la tortura en estos términos: "Es contrario a la dignidad humana hacer sufrir inútilmente a los animales y sacrificar sin necesidad sus vidas" (nº130)

No hace falta decir que las corridas también van en contra del espíritu fraterno de **San Francisco de Asís**, que consideraba hermanos a todos los animales.

Evidentemente que no estoy pidiendo que los miembros de la Comisión de Cultura del Congreso que votaron la protección de las corridas, ni tampoco los toreros, sean excomulgados. Pero defender las corridas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, es una **broma de muy mal gusto**.

Las corridas nunca se podrán comparar al Misteri d'Elx, la catedral de Burgos, la Lonja de València, el monasterio de Poblet, el Palmeral de Elx, la Sagrada Familia de Barcelona, la Alhambra de Granada o las fiestas de la Mare de Déu de la Salut de Algemesí.

Y es que una cosa es la cultura y otra bien diferente, los toros. Como también, una cosa es la cultura y otra la tortura.



evangelista

También te puede interesar



Desarmar las palabras, desarmar los privilegios

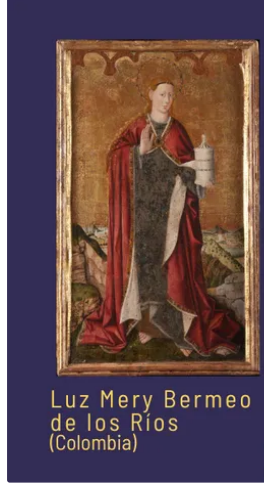


Cobo, en La Cañada Real: "Dios no calcula dónde amar más o menos"



Víctor Fernández, párroco de Los Gallardos: "Era como cuando imaginamos cuando nos hablaban del fuego del infierno"

Lo último



#MariaMagdalena2.0

HABLANDO DE ESTO SIETE DONES QUE LA SUPERABORDAN: ELLE HABLA A COLETA EN SU INTERPRETACIÓN, CREADORA DE COMUNIDAD (MC 16, 7) Y MUJER EN CUANTO A DETALLE (MC 16, 9). EL TESTIGO DE LA RECONSTRUCCIÓN (MC 16, 9) AL VALIENTE Y BONDADORA (JN 20, 18) DEBERÍA DEIR ALGO. EN ESTO Y MUCHO MÁS PODRÉIS RECORDAR EN ELLA Y LAS OTRAS MUJERES QUE NOS QUEDAN TANTAS LINGÜÍSTICAS COMO LAS DE CUAQUOTA OTRO DESEÑADOR, UNO DE ELLOS CREADORAS, PRESENTAN PARA NOSOTROS UNO DE LOS GRANDES RECONOCIMIENTOS EN MARCA MAGDALENAT.

Luz Mary Bermeo de los Ríos (Columbiana)

#MARIAMAGDALENA2.0
María Magdalena, la mujer bendecida con siete dones



#MariaMagdalena2.0

DEJAME QUE TODAVÍA NO HE SUBIDO AL PADRE (JN 20, 17)

Luz Mary Bermeo de los Ríos (Columbiana)

#MARIAMAGDALENA2.0
Déjame, que todavía no he subido al padre (Jn 20,17)



¿Los ovnis son en realidad demonios? Las razones por las que el cardenal McElroy destituyó al exorcista de Washington

Síguenos:

